

Consultas Realizadas

Licitación 385947 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS VARIOS - PLURIANUAL

Consulta 1 - ÍTEM N° 5 CAMILLA FIJA

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Consultamos amablemente a la convocante si permitirán ofertar camillas fijas con elevación de respaldo y altura de 80 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita al potencial Oferente remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 2 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Caudal o Flujo de aspiración de 70 litros / minuto", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Caudal o Flujo de aspiración de 45 litros / minuto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita que el Caudal o Flujo de aspiración de 70 litros / minuto debido a que el equipo con esas características pueden ser utilizados en dos camas simultáneamente. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 3 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Presión o Control de intensidad del vacío: desde 0 mm Hg a 600 mm Hg (0,8bar)", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Presión o Control de intensidad del vacío: desde 98 mm Hg o menor a 600 mm Hg (0,8bar) o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita que la Presión o Control de intensidad del vacío: desde 0 mm Hg a 600 mm Hg (0,8bar) debido a la capacidad de succión que cuenta el equipo. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 4 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Regulación de presión mediante pedal y manualmente en el panel frontal", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Regulación de presión mediante pedal y/o manualmente en el panel frontal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el servicio de Terapia Intensiva del hospital. Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 5 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Bomba de vacío tipo rotativo a paletas", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Bomba de vacío tipo rotativo a paletas o por diafragma.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el servicio de Terapia Intensiva del hospital. Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 6 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Dos frascos de policarbonato, transparente, autoclavable, de 2 litros, con escala de volumen", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Dos frascos de policarbonato o vidrio, transparente, esterilizable, de 2 litros o 2500ML, con escala de volumen		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el servicio de Terapia Intensiva del hospital teniendo en cuenta que el material solicitado es más resistente al uso al que se le da, asimismo, lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 7 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Frasco con boca de 15 cm de diámetro y tapa desmontable y hermética", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos aspiradores de secreciones con Frasco con boca de 10 a 20 cm de diámetro y tapa desmontable y hermética		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el servicio de Terapia Intensiva del hospital. Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 8 - ÍTEM N° 1 ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "Certificado de autenticidad de marca", consultamos amablemente a la convocante si se podrá aceptar el certificado CE del producto como garantía de la autenticidad de marca.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado, teniendo en cuenta que existen en el mercado varias marcas que cuentan con el Certificado de autenticidad de marca. Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 9 - ÍTEM N° 22 Laser para Litotripsia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.1.5 Energía: 4J máximo", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos con Energía: de hasta 8J máximo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 10 - ÍTEM N° 22 Laser para Litotripsia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.1.6 Duración de Impulso: 90 - 2000us", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos con Duración de Impulso: 95 - 1900us		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Es importante tener la amplitud de duración de impulso solicitada, de tal forma a garantizar la destrucción de cálculos de todas las composiciones y disposiciones dentro del sistema renal. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - ÍTEM N° 22 Laser para Litotripsia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.1.12 Peso no mayor a 37kg", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos con Peso no mayor a 55kg		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El equipo solicitado debe ser compacto y portátil, ya que debe poder instalarse en caso de necesidad dentro de una Torre de Endoscopia. Esto es importante de tal forma a tener todos los equipos necesarios para la realización de una Ureterorenoscopia y una Litotricia intracorporea en un solo lugar y garantizar la ergonomía del procedimiento. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - ÍTEM N° 22 Laser para Litotripsia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.1.15 Pantalla táctil FULL HD de 8" como mínimo", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos con Pantalla táctil de 7" como mínimo" como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Sí se puede ofrecer con 7 como mínimo. Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 13 - ÍTEM N° 22 Laser para Litotripsia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.1.7 1 Set de fibras reutilizables que Incluya: 3 Fibras de 230 µm, reutilizable 3 Fibras de 365 µm, reutilizable", consultamos amablemente a la convocante si se podrán incluir: 3 Fibras de entre 200 y 275 µm, reutilizable 3 Fibras de 365 µm, reutilizable 3 Fibras de 600 µm, reutilizable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El tamaño de la fibra de menor diámetro no debe ser mayor a 230 um, de tal manera a garantizar la compatibilidad con los canales de trabajo más pequeños de los ureterorenoscopios finos, y que permita una deflexión total de la punta del Ureterorenoscopio flexible, y de tal forma acceder a los cálculos ubicados en el cáliz inferior. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - ITEM N° 23 Video ureterorenoscopia

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2020
Donde dice: "2.6 Tamaño de vaina: 7 a 7.5Charr", consultamos amablemente a la convocante si se podrán ofertar equipos con Tamaño de vaina: 7 a 8.5Charr		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El diámetro exterior de la vaina del Ureterorenoscopio no debe ser mayor a 7.5 Charr, de tal manera a que el equipo genere la menor dilatación posible, y se pueda garantizar el acceso al sistema renal de la forma menos invasiva posible. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Donde solicitan: Esterilizble, volumen: aprox 600 ml; 25 cm de longitud (+ 1 cm), por la medida de longitud que solicitan, consultamos si podemos ofertar volumen de 600 a 800 ml.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 16 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
En la observación donde se indica: Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de + 1 mm. Solicitamos se acepten instrumentales con rango de diferencia de + 1 cm, considerando que esta es la diferencia entre una y otra medida; 12 cm, 13 cm, 14 cm, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 17 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Donde solicitan: Miografía, pedimos aclaración acerca de si esto se refiere al filtro de artefacto muscular del esqueleto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Sí, Miografía se refiere al filtro de artefacto muscular del esqueleto.		

Consulta 18 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Donde piden: Papel bobina 60 X 30 mm, solicitamos nos permitan cotizar papel bobina de 110 x 28,5 mm, considerando que sería de mayor utilidad un papel más ancho porque se solicita que el equipo adquiera las 12 derivaciones de manera simultánea.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita al potencial Oferente remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 19 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Donde solicitan: Velocidad de impresión; 10 (o 12.5), 25 y 50 mm/s (como mínimo), solicitamos se permita cotizar equipos con velocidad de impresión de 25 y 50 mm/s, puesto que son las velocidades estándar en equipos de este porte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita al potencial Oferente remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 20 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos del paciente, ¿este teclado podrá ser reemplazado por teclado virtual directamente en la pantalla táctil?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 21 - Ítem N° 3 Caja de cirugía Menor

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
¿Podrían otorgar un rango de variación de +/-1cm en las medidas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 22 - ítem 6 Carro de Paro

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Consultamos si este ítem puede ser cotizado sin la necesidad de contar con el Registro Sanitario y/o la Constancia, teniendo en cuenta que es un mueble que no requiere dicho requisito.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 23 - ITEM 8 REGULADOR DE PRESEION PAREA OXIGENO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2020
Consulta Se podrá cotizar Regulador con las siguientes característica: Certificado de Nomas de Calidad ISO 13485, FDA, CE al menos 1 de ellos Características Técnicas -- De simple etapa, de diafragma. - Manómetro de 2, con doble escala: 0-300 kg/cm2 (4000 psi). - Presión máx. de entrada: 200 kg/cm2. - Presión de salida preajustada: 3,5 kg/cm2 - Válvula de alivio seteada: 6,0 kg/cm2 - Caudal de salida: de 15 lpm. - Asiento encapsulado con filtro sinterizado. - Tuerca de conexión al cilindro CGA540 Fluxometro - Tubo de flumetro de alta duración, de PolyCarbonato (Lexan), el cual minimiza la rotura. - De 0 a 15 lpm - Esfera de acero inoxidable - Cuerpo en laton cromado HUMIDIFICADOR DE OXIGENO - Diseñado bajo estandares internacionales de modo a asegurar la taza correcta de humectacion en todas las zonas de flujo - Humidificador tipo a burbuja - Boca ancha que permite la facil limpieza - Reutilizables - Conexión de entrda a DISS manual - Rosca de cobre de larga vida - Capacidad 250 ml		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 24 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Dimensiones totales de la cama, con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores Longitud: 215 cm (+/- 2 cm). Ancho: 95 cm (+/- 2 cm) Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Longitud: 215 cm (+/- 5 cm). Ancho: 95 cm (+/- 5 cm)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 25 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Angulo reposapiés: 45° mínimo - ajuste mediante manivela Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Angulo reposapiés: 35° mínimo - ajuste mediante manivela		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 26 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Altura mínima 36 cm o menor, altura máxima 69 cm o superior - Ajuste mediante manivela Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Altura mínima 40 cm o menor, altura máxima 69 cm o superior - Ajuste mediante manivela		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita esas características debido a que a la regulación mínima de altura solicitada es acorde a las necesidades del hospital, además, lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 27 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Espesor mínimo de 14 cm Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Espesor mínimo de 12 cm o mejor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 28 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Postes de altura variable para soluciones intravenosas. 2 (dos) unidades por equipo. Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Poste de altura variable para soluciones intravenosas. 1 (una) unidad por equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 29 - ITEM N° 6 - CARRO DE PARO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 6 - CARRO DE PARO Donde dice: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono o ABS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 30 - CONDICIONES CONTRACTUALES. 9. SOLICITUD DE PAGO DE ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
CONDICIONES CONTRACTUALES. 9. SOLICITUD DE PAGO DE ANTICIPO, dice: Si aplica ítems 22 y 23 Respetuosamente solicitamos a la convocante otorgar un Anticipo del 20% del total del monto adjudicado, para TODOS los ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita al oferente remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 31 - Plan de Entregas (bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. 2) Plan de Entregas (bienes) dice: Para los ítems del 1 al 21: La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 22 (veintidós) días hábiles posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra. Respetuosamente solicitamos a la Convocante que este punto sea solicitado de la siguiente manera: 2) Plan de Entregas (bienes) dice: Para los ítems del 1 al 21: La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días corridos posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Teniendo en cuenta la necesidad de contar con los bienes solicitados en el menor plazo posible. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 32 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, dice: Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Respetuosamente solicitamos a la convocante que la presentación de este documento sea excluido para los siguientes ítems: 2 Bandeja de acero para instrumentales (Riñonera) 4 Cama para internado 5 Camilla fija 6 Carro de paro 7 Escalera de 2 peldaños p/pacientes 9 Mesa de mayo para uso Terapia 10 Mesa para instrumental o de procedimiento quirúrgico 11 Mesa para alimentos 12 Carro para transporte de Alimentos 13 Mesita con rueda p/equipos médicos 14 Porta Suero 15 Tambor para gasa tamaño mediano Debido a que los ítems antes mencionados no requieren de dicho documento expedido por la DNVS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 33 - ITEM N° 6 - CARRO DE PARO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 6 - CARRO DE PARO Donde dice: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono o ABS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 34 - ITEM N° 6 - CARRO DE PARO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 6 - CARRO DE PARO Donde dice: Cinco cajones como mínimo. Al menos dos de ellos con separaciones plásticas internas. Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: 2 (dos) cajones como mínimo con separaciones plásticas internas y 1 (un) compartimiento con repiza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Cambiar este punto reduciría la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados. Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 35 - ITEM N° 11 - MESA PARA ALIMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 11 - MESA PARA ALIMENTOS Donde dice: Altura y ángulo ajustable. Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Altura ajustable y ángulo ajustable (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 36 - ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL Respetuosamente sugerimos a la Convocante que exija la presentación de: Certificado de Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE, al menos 1 de ellos. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 37 - ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR) En una parte de las EETT dice: Ajustable para 4, 10, 15 y 25 LPM. Respetuosamente solicitamos a la convocante que este punto sea solicitado de la siguiente manera: Ajustable de 1 a 15 LPM o más		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 38 - ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR) En una parte de las EETT dice: este esterilizable en autoclave. Respetuosamente solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: este esterilizable en autoclave (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 39 - ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR) En una parte de las EETT dice: Lavable en autoclave, hasta 121 °C. Respetuosamente solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: este Lavable en autoclave, hasta 121 °C (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 40 - ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR) En una parte de las EETT dice: Capacidad: 150 ml, 500 ml. Respetuosamente solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Capacidad: entre 150 ml y 500 ml.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 41 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.5. Energía 4J máximo. Solicitamos que sea: 2.1.5. Energía 5J máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Sí se puede aumentar la energía, se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 42 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.5. Energía 4J máximo. Solicitamos que sea: 2.1.5. Energía 5J máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Sí se puede aumentar la energía, se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 43 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.6. Duración de impulso: 90 - 2000us. Solicitamos que sea: 2.1.6. Duración de impulso: 90 a 95 1500 a 2000us		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Es importante tener la amplitud de duración de impulso solicitada, de tal forma a garantizar la destrucción de cálculos de todas las composiciones y disposiciones dentro del sistema renal. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 44 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.9. Portátil. Solicitamos que sea: : 2.1.9. Portátil o con ruedas para su fácil traslado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El equipo solicitado debe ser compacto y portátil, ya que debe poder instalarse en caso de necesidad dentro de una Torre de Endoscopia. Esto es importante de tal forma a tener todos los equipos necesarios para la realización de una Ureterorenoscopia y una Litotricia intracorporea en un solo lugar y garantizar la ergonomía del procedimiento. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.12. Peso no mayor a 37 kg. Solicitamos que sea: : 2.1.12. Peso no mayor a 90 kg.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El equipo solicitado debe ser compacto y portátil, ya que debe poder instalarse en caso de necesidad dentro de una Torre de Endoscopia. Esto es importante de tal forma a tener todos los equipos necesarios para la realización de una Ureterorenoscopia y una Litotricia intracorporea en un solo lugar y garantizar la ergonomía del procedimiento. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 46 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.1.15. Pantalla táctil FULL HD de 8" como mínimo. Solicitamos que sea: : 2.1.15. Pantalla táctil FULL HD de 5" como mínimo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Sí se puede ofrecer con 7 como mínimo. Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 47 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Solicitamos confirmar si en el punto 2.2.1. 1 Cable de red. Si este se refiere al Cable de Red eléctrica ya que estos equipos no se conectan a una red o software. Por lo que solicitamos si dicho punto debe ser 2.2.1 .1 Cable de red eléctrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se aclara al potencial oferente que dicha especificación técnica sí se refiere a cable de red eléctrica.		

Consulta 48 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.2.4. 1 Dispositivo de bloqueo por control remoto. Solicitamos que sea: 2.2.4. 1 Dispositivo de bloqueo por control remoto o botón de emergencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 49 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.2.4. 3 Gafas de protección Ho: YAG LÁSER, 2080nm. Solicitamos que sea 2.2.4. 3 Gafas de protección Ho: YAG LÁSER, 2080nm a 2100nm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 50 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.2.7. 1 Set de Fibras reutilizables que incluya: 3 Fibras de 230 um, reutilizable, 3 Fibras de 365 um, reutilizable , 3 Fibras de 600 um, reutilizable		
Solicitamos que sea 2.2.7. 1 Set de Fibras reutilizables que incluya: 3 Fibras de 230 a 272 um, reutilizable, 3 Fibras de 365 um, reutilizable , 3 Fibras de 550 a 600 um, reutilizable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El tamaño de la fibra de menor diámetro no debe ser mayor a 230 um, de tal manera a garantizar la compatibilidad con los canales de trabajo más pequeños de los ureterorenoscopios finos, y que permita una deflexión total de la punta del Ureterorenoscopio flexible, y de tal forma acceder a los cálculos ubicados en el cáliz inferior. Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 51 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Solicitamos aclarar ya que creemos que hubo un error en la traducción o interpretación en el punto 2.2.8. 1 Set para separación de Fibra, esterilizable, que incluya: Almohadilla de silicona, Bisturí de cerámica , Separadores para fibra . debería de ser 2.2.8. 1 Set para separación o corte/pelar de Fibra, esterilizable, que incluya: Almohadilla de silicona, Bisturí de cerámica , Separadores/pelador para fibra .		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 52 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Solicitamos que el punto 2.2.10. SEA OPCIONAL ya que aquí solicitan de un CARRO o UNIDAD MOVIL para fácil traslado del LASER y hay algunos LASER que vienen ya en un SISTEMA COMPACTO CON RUEDAS Y DE FACIL TRASLADO . De lo contrario estarían limitando las E.E.T.T. del PBC-.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 53 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o protesta debido a las limitaciones existentes en las E.E.T.T. del PBC publicado en fecha 20 de Octubre del corriente, contrarias a la Ley, le consulto respetuosamente con el objetivo de ampliar los rangos en el siguiente punto: 2.2.6. Intercambiador de Iones. Solicitamos que sea: 2.2.6. Intercambiador de Iones (en caso que el equipo lo requiera) .		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 54 - ÍTEM 3 CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO)

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes Certificados: ISO 9001 - 2008, ISO 13485 - 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ± 1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación. Respetuosamente solicitamos al Convocante modificar esta parte y dejarlo de la siguiente manera: Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes Certificados de Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE, al menos 1 de ellos. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de producto ofertado. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ± 1 cm.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 55 - ÍTEM 16 BALANZA DE PESO CORPORAL CON TALLÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: con un alcance de medición de 60 a 200 cm Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: con un alcance de medición de 75 a 200 cm.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el hospital para el uso en el hospital en el área de pediatría.		

Consulta 56 - ÍTEM 16 BALANZA DE PESO CORPORAL CON TALLÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: Capacidad: 220 Kg.- Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: Capacidad: 200 Kg o mayor.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el hospital en el área de pediatría.		

Consulta 57 - ÍTEM 16 BALANZA DE PESO CORPORAL CON TALLÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: División: 50 g, 100 g Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: División: 100 g.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el hospital en el área de pediatría.		

Consulta 58 - ÍTEM 16 BALANZA DE PESO CORPORAL CON TALLÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: Dimensiones (AxAxP): 520 x 1556 x 520 mm Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: Dimensiones (AxAxP): 275 x 1485 x 530 mm (+/- 20 mm).-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el hospital en el área de pediatría.		

Consulta 59 - ÍTEM 16 BALANZA DE PESO CORPORAL CON TALLÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: Peso neto: 16,2 kg Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: Peso neto: entre 16,2 a 17,5 kg.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado con este requisito se busca obtener equipos con prestaciones necesarias para el uso en el hospital en el área de pediatría.		

Consulta 60 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRICIA - PUNTO 2.2.10

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
DONDE DICE: PUNTO 2.2.10: Unidad móvil, ancha, pequeña, sobre 4 ruedas dobles antiestéticas y bloqueables, Interruptor principal de red en la pieza superior, larguero para cables con subdistribuidor eléctrico con 6 enchufes, conexiones equipotenciales, Dimensiones: Unidad móvil: 830 x 1265 x 730 mm (ancho x alto x fondo) (+/-20mm), Consola: 630 x 25 x 510 mm (ancho x alto x fondo) (+/-20mm), Diámetro de las ruedas: 150 mm Incluye: Módulo base, unidad móvil ancha Pieza superior, unidad móvil ancha Paquete de largueros, unidad móvil pequeña Consola, ancha 2x Cajonera con cerradura, ancha <(2x Carril para aparatos, largo, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE no dirigir las EETT de la UNIDAD MOVIL a una sola marca y modelo del mercado, obviando establecer las medidas y dimensiones del mismo, ya que esto depende de las medidas y configuraciones de cada equipo, y eso depende de cada marca y fabricante, y esto no afecta en absoluto las funcionalidades y bondades del equipo, por lo que solicitamos que las EETT digan: UNIDAD MOVIL ACORDE A LAS MEDIDAS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO, CON 4 RUEDAS, AL MENOS DOS DE ELLAS CON FRENOS, CON MULTIPLES ENCHUFES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 61 - Requisitos de participación y criterio de evaluación. 9 Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, donde dice: "Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de este documento no sea requerida para el ítem 19 CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LABORATORIO considerando que el mismo no requiere registro en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 62 - ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL Donde dice: A pilas (2) Respetuosamente sugerimos a la Convocante agregar la descripción de: A pilas, para 2 (dos) pilas del tipo C.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 63 - ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 17 - LARINGOSCOPIO NEONATAL Donde dice: Con 3 hojas rectas Respetuosamente sugerimos a la Convocante agregar la descripción de: Con 3 hojas rectas, de luz transmitida mediante fibra óptica. Con esto la Convocante asegura una mejor iluminación y una vida útil más larga para las hojas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 64 - ITEM N° 21 - DETECTOR FETAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 21 - DETECTOR FETAL Respetuosamente sugerimos a la Convocante que exija la presentación de: Certificado de Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE, al menos 1 de ellos. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 65 - ITEM N° 21 - DETECTOR FETAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
ITEM N° 21 - DETECTOR FETAL Donde dice: La pantalla LCD de 2,0 pulgada Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: La pantalla LCD de 0,96 pulgadas o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 66 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Solicitamos que el Punto 2.2.10 incluya en sus Especificaciones Técnicas que el equipo láser pueda ya estar *INCORPORADO* a la Unidad Móvil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Debe ser posible ubicar el equipo en una Torre de Videocirugía en caso de que el cirujano requiera tener la cámara, monitor fuente de luz y laser en un solo mueble. Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 67 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
PARA EL ITEM 2.2.10 SOLICITAMOS QUE EN CASO DE OFERTAR EL LASER INTEGRADO A LA UNIDAD MOVIL SOLICITAMOS QUE LAS MEDIDAS SEAN LAS SIGUIENTES: 260 MM (de ancho) x 840 mm (fondo) x 920 mm (alto) (+ / - 20mm)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se ha realizado las modificaciones correspondientes en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC según Adenda N° 01. Se solicita al potencial Oferente remitirse a dicha Adenda.		

Consulta 68 - 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: "Demostrar la experiencia en provisión de equipos e instrumentales médicos varios mediante copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación en instituciones públicas y/o privadas, el cual deberá estar acompañado con sus recepciones definitivas y/o remisiones donde se demuestre la cantidad proveída del contrato y/o factura presentada, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación", solicitamos amablemente reducir el monto solicitado de 50% a 25% para lograr mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Atendiendo la magnitud del proceso, garantizando el buen cumplimiento contractual de las empresas adjudicadas tanto en las cantidades como en el plazo establecido, es que se solicita el 50% de Experiencia. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones		

Consulta 69 - ITEM N° 20 ELECTROCARDIOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
Donde dice: "Idioma de indicadores y paneles: español con su correspondiente pictografía", solicitamos amablemente a la convocante que permita la presentación de ofertas por equipos con "Idioma de indicadores y paneles en español o inglés con su correspondiente pictografía". La pictografía en sí ya es más que suficiente para interpretar el funcionamiento de un equipo electrocardiógrafo y las palabras usadas en los diferentes menús, ya son de uso universal en electrocardiografía por lo que consideramos que se podrá permitir mayor cantidad de oferentes por productos igualmente competitivos y funcionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
Se solicita ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 70 - Requisitos de participación y criterio de evaluación. 9 Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, donde dice: "Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de este documento no sea requerida para la apertura sino que pueda ser presentada para la firma del contrato. Ésto debido a la gran diversidad de dispositivos solicitados y a los plazos y tiempos que duran hoy en día éstos registros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 71 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Volvemos a consultar ya que según Adenda 1 no hemos tenido una respuesta satisfactoria y lo solicitado es insignificante: En el punto 2.1.6. Duración de impulso: 90 - 2000us. Solicitamos que sea: 2.1.6. Duración de impulso: 90 a 95 1500 a 2000us. (estamos solicitando un rango mejor) . En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 72 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Volvemos a consultar ya que según Adenda 1 no hemos tenido una respuesta satisfactoria y lo solicitado es insignificante: En el punto 2.1.9. Portátil Solicitamos que sea: 2.1.9. Portátil o con ruedas para su fácil traslado. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se Solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, el equipo solicitado debe ser compacto y portátil, ya debe instalarse en caso de necesidad dentro de una Torre de Endoscopia o en los brazos de soporte de equipos que se encuentran actualmente instalados en el quirófano del Hospital Central de Policía. El equipo debe ser de un tamaño y peso limitado, para que pueda ser posible instalarlo en el brazo que cuelga de las losas de los quirófanos o en una torre de endoscopia. Esto es importante de tal forma a tener todos los equipos necesarios para la realización de una Ureterorenoscopia y una Litotricia intracorpórea en un solo lugar, garantizar la ergonomía del procedimiento y la eficiencia del mismo.		

Consulta 73 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Volvemos a consultar ya que según Adenda 1 no hemos tenido una respuesta satisfactoria y lo solicitado es insignificante: En el punto 2.1.12. Peso no mayor a 37 kg. Solicitamos que sea: : 2.1.12. Peso no mayor a 90 kg. Estan pidiendo con unidad móvil de traslado por lo que es insignificante el pedido ya que este equipo se mueve con ruedas. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se Solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, el equipo solicitado debe ser compacto y portátil, ya debe instalarse en caso de necesidad dentro de una Torre de Endoscopia o en los brazos de soporte de equipos que se encuentran actualmente instalados en el quirófano del Hospital Central de Policía. El equipo debe ser de un tamaño y peso limitado, para que pueda ser posible instalarlo en el brazo que cuelga de las losas de los quirófanos o en una torre de endoscopia. Esto es importante de tal forma a tener todos los equipos necesarios para la realización de una Ureterorenoscopia y una Litotricia intracorporea en un solo lugar, garantizar la ergonomía del procedimiento y la eficiencia del mismo.		

Consulta 74 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Volvemos a consultar ya que según Adenda 1 no hemos tenido una respuesta satisfactoria y lo solicitado es insignificante: En el punto 2.1.15. Pantalla tactil FULL HD de 8" como mínimo. Solicitamos que sea: : 2.1.15. Pantalla táctil FULL HD de 5" como mínimo. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 75 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Solicitamos confirmar si en el punto 2.2.1. 1 Cable de red. Si este se refiere al Cable de Red eléctrica ya que estos equipos no se conectan a una red o software. Por lo que solicitamos si dicho punto debe ser 2.2.1 .1 Cable de red eléctrica. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se refiere al cable de Red eléctrica.		

Consulta 76 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Volvemos a consultar ya que según Adenda 1 no hemos tenido una respuesta satisfactoria y lo solicitado es insignificante: En el punto 2.2.7. 1 Set de Fibras reutilizables que incluya: 3 Fibras de 230 um, reutilizable, 3 Fibras de 365 um, reutilizable , 3 Fibras de 600 um, reutilizable Solicitamos que sea 2.2.7. 1 Set de Fibras reutilizables que incluya: 3 Fibras de 230 a 272 um, reutilizable, 3 Fibras de 365 um, reutilizable , 3 Fibras de 550 a 600 um, reutilizable . En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, el tamaño de la fibra de menor diámetro no debe ser mayor a 230 um, de tal manera a garantizar la compatibilidad con los canales de trabajo más pequeños de los ureterorenoscopios finos, y que permita una deflexión total de la punta del Ureterorenoscopio flexible, y de tal forma acceder a los cálculos ubicados en el cáliz inferior.		

Consulta 77 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
En adenda 1 modifican el punto 2.2.10. a UNIDAD MOVIL ACORDE A LAS MEDIDAS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO, CON 4 RUEDAS, AL MENOS DOS DE ELLAS CON FRENOS, CON MULTIPLES ENCHUFES, con al menos dos cajoneras y ruedas con diámetro mínimo de 150 mm. Solicitamos que las cajoneras, múltiples enchufes y diámetro de 15 mm de ruedas sean opcionales. Están indirectamente direccionando este equipo a una sola marca. Marca Storz - Modelo del carro : UG210		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 78 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
donde dice: "Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de este documento no sea requerida para el ítem 19 CABINA DE BIOSEGURIDAD PARA LABORATORIO considerando que el mismo no requiere registro en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, por no estar catalogado como equipo o dispositivo médico. Adjuntamos a la presente el informe recibido de la DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 79 - ITEM N° 20 ELECTROCARDIOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos del paciente, este teclado podrá ser reemplazado por teclado virtual directamente en la pantalla táctil? Como nos respondieron de manera negativa, volvemos a consultar, el teclado integrado o virtual en pantalla no afecta en nada al desempeño del equipo y además debido al uso familiar de los smartphones, el teclado virtual en pantalla es más fácil de utilizar y más intuitivo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 80 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
El pliego establece un plazo de entrega excesivamente corto (22 días) Teniendo en cuenta la pandemia y que los equipos solicitados son de alta demanda a nivel mundial, da derecho a interpretar que este llamado está direccionado a una empresa en particular que ya cuenta con los equipos en stock, impidiendo a todos los demás oferentes presentar oferta y eventualmente ser adjudicado, así mismo, se priva al Estado paraguayo de obtener la mayor cantidad de oferentes en competencia, los mejores precios y calidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 81 - 2) Plan de Entregas (bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. 2) Plan de Entregas (bienes) dice: Para los ítems del 1 al 21: La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 22 (veintidós) días hábiles posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra. Debido a que el presente llamado es Plurianual, respetuosamente solicitamos a la Convocante que este punto sea solicitado de la siguiente manera: 2) Plan de Entregas (bienes) dice: Para los ítems del 1 al 21: La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días corridos posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 82 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, dice: Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Respetuosamente solicitamos a la convocante que no sea solicitado este documento en los ítems en donde se solicitan muebles, los mismo son: Ítem Descripción del Bien 4 Cama para internado 5 Camilla fija 6 Carro de paro 7 Escalera de 2 peldaños p/pacientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 83 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, dice: Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Respetuosamente solicitamos a la convocante que no sea solicitado este documento en los ítems en donde se solicitan muebles, los mismo son: Ítem Descripción del Bien 9 Mesa de mayo para uso Terapia 10 Mesa para instrumental o de procedimiento quirúrgico 11 Mesa para alimentos 12 Carro para transporte de Alimentos 13 Mesita con rueda p/equipos médicos 14 Porta Suero		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 84 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9. Capacidad Técnica. Numeral 11, dice: Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente o constancia emitida por la DNVS de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario. Conforme a la Resolución de la DNVS DG N° 012/2020. Respetuosamente solicitamos a la convocante que no sea solicitado este documento en los ítems en donde se solicitan muebles, los mismo son: Ítem Descripción del Bien 2 Bandeja de acero para instrumentales (Riñonera) 15 Tambor para gasa tamaño mediano		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
El Registro Sanitario vigente y/o la Constancia en trámite solicitado en el PBC es una exigencia obligatoria de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para Fabricar, Importador, Distribuidor y/o Representar Dispositivos Médicos (Resolución S.G. N° 669/16). Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 85 - Ítem 20: Electrocardiógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS Ítem 20: Electrocardiógrafo - En un sub ítem dice: Papel BOBINA 110x28,5mm. Los fabricantes de electrocardiógrafos utilizan distintas medidas de papeles, de acuerdo a sus propias necesidades, por lo que solicitamos modificar esta solicitud de la siguiente forma: Papel Bobina 110 mm x 28,5mm o Papel en pliegue 210mm x 140mm o adecuado al equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 86 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO 2) Plan de Entregas (bienes) dice: Para los ítems del 1 al 21: La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 22 (veintidós) días hábiles posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra. En consideración a la cantidad solicitada y que según las características de dicho ítem el bien corresponde a un producto de importación, respetuosamente solicitamos a la Convocante permita: 2) Plan de Entregas (bienes): Para el ítem 4. La firma adjudicada deberá entregar el bien en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días corridos posteriores a la recepción por parte de la empresa adjudicada de la respectiva orden de compra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se realizaron las modificaciones pertinentes mediante Adenda N° 2.		

Consulta 87 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Angulo reposapiés: 40° mínimo - ajuste mediante manivela Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Angulo reposapiés: 35° mínimo - ajuste mediante manivela		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 88 - ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ITEM N° 4 - CAMA PARA INTERNADO Donde dice: Altura mínima 36 cm o menor, altura máxima 69 cm o superior - Ajuste mediante manivela Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Altura mínima 40 cm o menor, altura máxima 69 cm o superior - Ajuste mediante manivela		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 89 - ITEM N° 6 - CARRO DE PARO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ITEM N° 6 - CARRO DE PARO Donde dice: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Estructura en acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono o ABS		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 90 - ITEM N° 6 - CARRO DE PARO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ITEM N° 6 - CARRO DE PARO Donde dice: Cinco cajones como mínimo. Al menos dos de ellos con separaciones plásticas internas. Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: 2 (dos) cajones como mínimo con separaciones plásticas internas y 1 (un) compartimiento con repiza.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 91 - ÍTEM N° 11 - MESA PARA ALIMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ÍTEM N° 11 - MESA PARA ALIMENTOS Donde dice: Altura y ángulo ajustable. Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Altura ajustable y ángulo ajustable (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
De quitar este requisito permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 92 - ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO)

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO) Donde dice: Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes Certificados: ISO 9001 - 2008, ISO 13485 - 2003, Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005, Certificado CE EN93/42/CEE. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ± 1 mm. Las superficies de los instrumentales deberán ser de acabado MATE, a fin de evitar reflejos de los instrumentos de iluminación. Respetuosamente solicitamos al Convocante modificar esta parte y dejarlo de la siguiente manera: Obs.: Los productos a ofertar deberán ser nuevos y sin uso, y cumplir con las mínimas condiciones de calidad, tales como los siguientes Certificados de Normas de calidad: ISO 13485, FDA, CE, al menos 1 de ellos. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de producto ofertado. Serán aceptados instrumentales con un rango de diferencia de ± 1 cm.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 93 - ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO)

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO) Donde dice: (1) Pinza Hemostática KELLY recta, 14cm Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: (1) Pinza Hemostática KELLY recta o curva, 14cm.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 94 - ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO)

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
ÍTEM 3 - CAJA DE CIRUGÍA MENOR (CON INSTRUMENTALES BÁSICO) Donde dice: (1) Porta Aguja de 15cm Respetuosamente solicitamos al Convocante permita la cotización de: (1) Porta Aguja de 24 cm.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado. Cambiar este punto reduce la complejidad del equipo solicitado, lo cual permitiría que equipos con menores prestaciones que las necesarias en el hospital puedan ser adjudicados.		

Consulta 95 - ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
ITEM N° 08 REGULADOR DE PRESION PARA OXIGENO (MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR) En una parte de las EETT dice: este esterilizable en autoclave. Respetuosamente solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: este esterilizable en autoclave (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 96 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
En adenda 2 solicitan para el Item 22 , En el punto 2.1.12. Peso no mayor a 37 kg. Solicitamos a la convocante que sea Peso no mayor a 40 kg. Lo solicitado en esta oportunidad es INSIGNIFICANTE: Son solo tres kilos más. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar protestas debido a las limitaciones existentes aún en las E.E.T.T del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 97 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
En adenda 2 solicitan para el Item 22 , En el punto 2.1.12. Peso no mayor a 37 kg. Solicitamos a la convocante que sea Peso no mayor a 60 kg. Lo solicitado es insignificante y no afecta en absoluto el buen funcionamiento del equipo, no tiene relación absoluta con la calidad o el funcionamiento, lo unico que esto ocasiona es afectar el interés legítimo de otros potenciales oferentes y viola los principios de la ley de contrataciones publicas, dirigiendo una EETT totalmente insignificante, a un solo oferente y marca, en este caso va dirigido a la marca KARL STORZ y el modelo Calculase III, unico equipo del mercado que pesa 35 Kg, por la cuál sería la única marca que podría cumplir este ITEM,. En caso de no ser aceptada la consulta, pedimos a la convocante amablemente que justifique el motivo médico, legal y científico de porque nuestra consulta no es aceptada. Queremos evitar una posible legítima protesta y queremos participar del llamado y ofertar nuestros equipos, en beneficio de la convocante, cuando mayor cantidad de oferentes, mejor el precio de compra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se podrá aceptar un peso no mayor a 45kg., los quirófanos del Hospital Central de Policía cuentan con brazos para soporte de equipos montados en el techo, los cuáles ayudan a la ergonomía, limpieza y mejor uso del espacio dentro del quirófano. Estos soportes albergan el peso de otros equipos como electrobisturí, procesadores de vídeo, fuentes de luz, monitores médicos, y otros equipos propios de una sala de cirugía, los cuáles se pondrían innecesariamente en riesgo si se aceptan equipos con un peso mayor que la capacidad de carga máxima de dichos soportes.		

Consulta 98 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
Tanto en el PBC, en la adenda Nº 1 y en la adenda Nº 2 se solicita en el punto 2.2.7 - 3 Fibras de 230 µm reutilizables, pese a que varios potenciales oferentes pidieron la ampliación de estos rangos en reiteradas oportunidades, solicitando ampliar el rango desde 200 µm hasta 280 µm, incluso esto técnicamente es mejor, porque con fibras de 200µm los equipos permiten utilizar la potencia hasta 35 Watts, permitiendo mayor capacidad de destrucción de piedras, es un beneficio técnico y científico y lo más importante, no descalifica a ningun posible oferente, el único fabricante del mundo, que ofrece fibras de 230µm es Karl Storz, por lo que esto dirige la adquisición a que sea comprado el equipo de dicha marca, dejando fuera de competencia, injustamente a otras marcas, que inclusive pueden ser de mejor calidad. En caso de que las consultas no sea aceptadas, pedimos a la convocante, que justifique en forma técnica y científica el porque la consulta no es aceptada, esto solicitamos con el fin de evitar una posible e innecesaria protesta, que dilata y perjudica los llamados en cursos existentes, no nos caracterizamos por ser una empresa que protesta injustificadamente, pero en esta oportunidad, apelamos que como consulta seamos tenidos en cuenta, y en vista que varios oferentes ya solicitaron lo mismo y en caso de no ser escuchados una vez más, creemos que estamos en legítimo derecho de poder protestar y no es lo que queremos, solo queremos ganar o perder en la cancha y en forma justa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda Nº3.		

Consulta 99 - ITEM 24 - Cama Electrica para paciente

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
Donde Dice: Bateria de respaldo no inferior a 50 Hs. Consultamos amablemente a la convocante, aclarar como se determina "50 Hs", la autonomia de la bateria depende de la cantidad de movimientos que se realice, sin realizar ningun movimiento puede durar varios dias, pero utilizando la bateria de respaldo, para realizar los movimientos, la bateria se agotará muy rapidamente, la bateria cumple una función de "respaldo", sugerimos a la convocante, dejar solamente en "bateria de respaldo en caso de falla de energía eléctrica"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Existen camas que se cotizan en el mercado que cuentan con baterías de respaldo incluso con mayor duración. Es muy importante especificar la duración de la batería, considerando el uso que se pretende dar al equipo. Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 100 - ITEM 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
Donde dice: Controles en las barandas, con teclado de membrana resistente Consultamos amablemente a la convocante, si se puede ofertar al go de mayor calidad y tecnología, permitiendo ofertar con "Controles en la baranda, con teclado de membrana resistente o controles en la branda Touch screen" los controles touch screen, son de mayor vida útil, mayor tecnología y cumplen la misma función que teclados de membrana resistente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 101 - ITEM 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
DONDE DICE: Control de enfemera con teclado de membrana resistente. CONSULTAMOS amablemente a la convocante, si podemos ofertar con Control de enfermera con teclado de membrana resistente o TOUCH SCREEN", el control TOUCH SCREEN es mas resistente y de mayor vida útil que la membrana, además de ser de mayor tecnología		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 102 - ITEM 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
DONDE DICE:		
Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro, como mínimo, al menos 2 de ellas con frenos		
Consultamos amablemente a la convocante, si se pueden ofertar camas con "Ruedas antiestáticas o conductivas de 12 ó 15 cm de diámetro como mínimo, con sistema de freno centralizado" el sistema de freno centralizado es mucho mas conveniente, ya que se frenan todas las ruedas con un solo movimiento, sin embargo cuando se pide, al menos 2 de ellas con freno, se debe frenar cada rueda en forma individual, dificultando ampliamente el frenado correcto de las camas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 103 - ITEM 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
DONDE DICE: Sección de rodilla que cubra el rango 0 - 45º como mínimo		
SOLICITAMOS amablemente a la convocante, ampliar el rango, permitiéndole poder ofertar con "Sección de rodilla que cubra el rango 0º - 40º como mínimo"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 104 - ITEM 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
DONDE DICE: Bateria de no menos de 50 Hs de duración		
CONSULTAMOS amablemente a la convocante, por segunda ocasión, ya que esta EETT se repite, de ser posible, aclarar como se determina las 50 Hs de duración de la batería, ya que una batería pueda durar mas de 50 Hs, sin ser utilizado los movimientos de la cama, o durar mucho menos de 50 Hs, si los movimientos son accionados en forma constante, por lo que recomendamos dejar esta EETT en "Batería de respaldo para accionar los movimientos de la cama en caso de falta o falla de energía eléctrica"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, existen camas que se cotizan en el mercado que cuentan con baterías de respaldo incluso con mayor duración. Es muy importante especificar la duración de la batería, considerando el uso que se pretende dar al equipo.		

Consulta 105 - ITEM N° 20 ELECTROCARDIOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos del paciente, este teclado podrá ser reemplazado por teclado virtual directamente en la pantalla táctil? En la adenda 2 se ha modificado este punto a: Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) o con pantalla táctil LCD TFT de al menos 12 pulgadas, para introducción de datos del paciente, sin embargo continua el pedido original de pantalla tamaño diagonal 5 o más. Considerando que se trata de un equipo básico, no de alta gama solicitamos que se continúe con la especificación original en cuanto a tamaño de pantalla se refiere: Tamaño diagonal 5 o más.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 106 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice: Punto 2.1.12 Peso no mayor a 37 Kg Consultamos amablemente a la convocante, que permita ofertar equipos con peso no mayor a 65 Kg, debiendo ser considerado que el peso del equipo, no es una limitante ni influye en calidad, funciones y prestaciones técnicas del equipo, además si el objetivo es poder moverlo, para ello se solicita como accesorio un carrito con 4 ruedas y al menos 2 frenos. Esta consulta hacemos, como legítimos potenciales proveedores y en función a la ley 2051/03 en su ARTICULO 4 INCISO B) que habla de la igualdad de condiciones y libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se podrá aceptar equipos con un peso máximo de 45kg. La cuestión del peso del equipo es importante, los quirófanos del Hospital Central de Policía cuentan con brazos para soporte de equipos montados en el techo, los cuáles ayudan a la ergonomía, limpieza y mejor uso de los espacio dentro del quirófano. Estos soportes albergan el peso de otros equipos como electrobisturí, procesadores de vídeo, fuentes de luz, monitores médicos, y otros equipos propios de una sala de cirugía, los cuáles se pondrían innecesariamente en riesgo si se aceptan equipos con un peso mayor que la capacidad de carga máxima de dichos soportes.		

Consulta 107 - ITEM 22 LASER PARA LITOTRIPSIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice: Punto 2.2.7 - 3 Fibras de 230µm reutilizable Consultamos amablemente a la convocante, si pudiera ser permitida, ofertar con fibras de otros diámetros, pero equivalentes, ya sea que puedan ofertarse fibras de 200µm, 230µm y hasta 276µm, como ejemplo válido a nuestra solicitud, argumentamos que con fibras de 200 µm, la mayoría de las mejores marcas del mercado permiten incluso que los equipos utilicen potencia de hasta 35 Watts, eso solo significa un beneficio técnico, en beneficio del médico y lo más importante, un beneficio clínico a favor del paciente, es muy importante señalar, que un solo oferente cumple con el criterio de 230µm, dejando de lado a otros fabricantes. Esta consulta hacemos, como legítimos potenciales proveedores y en función a la ley 2051/03 en su ARTICULO 4 INCISO B) que habla de la igualdad de condiciones y libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 108 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítem 20: Electrocardiógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS Ítem 20: Electrocardiógrafo - En un sub ítem dice: Papel BOBINA 110x28,5mm. Respetuosamente solicitamos permitir la cotización de papel con mayor longitud, lo que permitirá realizar mas estudios. Por lo expuesto, solicitamos permitan ofertar con Papel Bobina 110 mm x 28,5mm o Papel en pliegue 210mm x 140mm o adecuado al equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado se ajusta a los equipos disponibles en el mercado.		

Consulta 109 - ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE Donde dice: Bateria de respaldo no inferior a 50hs Respetuosamente solicitamos a la Convocante pueda modificar este punto a: Con Bateria de respaldo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, existen camas que se cotizan en el mercado que cuentan con baterías de respaldo incluso con mayor duración. Es muy importante especificar la duración de la batería, considerando el uso que se pretende dar al equipo.		

Consulta 110 - ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE Donde dice: Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro como mínimo, al menos 2 de ellas con frenos Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Ruedas antiestáticas o conductivas entre 12 y 15 cm de diámetro como mínimo, al menos 2 de ellas con frenos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 111 - ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
ITEM N° 24 - CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE Donde dice: Sección de rodilla que cubra el rango de 0 a 45º como mínimo Respetuosamente solicitamos a la Convocante permita la cotización de: Sección de rodilla que cubra el rango de 0 a 35º como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 112 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Con referencia al ítem 24 - Cama eléctrica para paciente, en donde solicita batería de respaldo no inferior a 50 horas. Favor aclarar el criterio técnico a ser considerado para la duración de 50 horas de la batería, ya que esto depende de la cantidad de accionamiento de los movimientos que se le realicen. Solicitamos amablemente puedan ser considerados equipos con batería de al menos 1,3 Ah.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse a lo solicitado en el PBC, existen camas que se cotizan en el mercado que cuentan con baterías de respaldo incluso con mayor duración. Es muy importante especificar la duración de la batería, considerando el uso que se pretende dar al equipo.		

Consulta 113 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Con referencia al ítem 24 - Cama eléctrica para paciente, en donde solicita batería de respaldo no inferior a 50 horas. Favor aclarar el criterio técnico a ser considerado para la duración de 50 horas de la batería, ya que esto depende de la cantidad de accionamiento de los movimientos que se le realicen. Solicitamos amablemente puedan ser considerados equipos con batería de al menos 1,3 Ah. Volvemos a realizar la consulta ya que se repite esta especificación entre los accesorios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se solicita al oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, existen camas que se cotizan en el mercado que cuentan con baterías de respaldo incluso con mayor duración. Es muy importante especificar la duración de la batería, considerando el uso que se pretende dar al equipo.		

Consulta 114 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice controles en las barandas con teclado de membrana resistente solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser aceptadas controles en las barandas con teclado de membrana o botones táctiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 115 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice control de enfermera con teclado de membrana resistente solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser considerados control de enfermera con teclado de membrana resistente o botón táctil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 116 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro como mínimo, al menos dos de ellas con frenos, consultamos amablemente a la convocante puedan ser considerados camas con ruedas antiestáticas con ruedas de 12 cm o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		

Consulta 117 - Ítem 24 - Cama eléctrica para paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
Donde dice sección de rodillas que cubra el rango de 0 a 45° como mínimo. Solicitamos amablemente puedan ser considerado camas que cubran la sección de rodillas en el rango de 0 a 40° como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se han realizado las modificaciones mediante Adenda N°3.		